



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr.: General  
3 de julio de 2017  
Español  
Original: Inglés

**Segunda sesión ordinaria de 2017**

Del 5 al 11 de septiembre de 2017, Nueva York

Artículo 10 de la agenda provisional

**UNFPA: programas nacionales y asuntos relacionados**

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Documento del programa nacional para el Estado de Palestina**

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA:

25 millones de dólares: 5 millones de dólares de recursos ordinarios y 20 millones de dólares a través de modalidades de cofinanciación u otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa:

Cinco años (2018-2022)

Ciclo de asistencia:

Sexto

Categoría según la decisión 2013/31:

Amarilla

Asistencia indicativa propuesta (en millones de dólares de los Estados Unidos):

Áreas de resultado del plan estratégico		Recursos ordinarios	Otros recursos	Total
Resultado 1	Salud sexual y reproductiva	1,5	7,0	8,5
Resultado 2	Adolescentes y jóvenes	1,5	5,0	6,5
Resultado 3	Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres	1,5	8,0	9,5
Coordinación y asistencia para el programa		0,5	-	0,5
<b>Total</b>		<b>5,0</b>	<b>20,0</b>	<b>25,0</b>



## I. Fundamentos del programa

1. La población del territorio palestino ocupado sigue estando en una situación de vulnerabilidad y con dificultades estructurales debido a la ocupación constante y a la división política entre Cisjordania y Gaza. Dos millones de personas, incluyendo el 70 por ciento de los residentes de Gaza, todavía necesitan alguna forma de ayuda humanitaria. La Autoridad Palestina ha hecho progresos en la creación de instituciones estatales, aunque su viabilidad se ve afectada por limitaciones financieras y la dependencia de los donantes.

2. En 2016, la población de Palestina era de 4,8 millones, con una tasa de crecimiento del 2,8 por ciento; se prevé una población de 6,9 millones antes del 2030. Las tasas de crecimiento de la población siguen siendo altas a pesar de la reducción prevista de la tasa total de fertilidad (actualmente en 4,06 hijos por mujer). Las tendencias demográficas y los cambios futuros en las estructuras de edad apuntan a una disminución en la cantidad de niños y niñas (de 0 a 14 años), un ligero aumento en el número de ancianos (por encima de los 60 años) y un fuerte crecimiento de la población en edad laboral. Esta situación requiere inversiones específicas en el empoderamiento femenino y juvenil, con la finalidad de proporcionar una oportunidad para el desarrollo, el crecimiento económico y una vida más saludable.

3. El Ministerio de Salud ha registrado una tasa de mortalidad del 22 por cada 100 000 nacimientos vivos. No obstante, el 70 por ciento de los casos registrados en 2016 se han clasificado como “evitables”. Los estudios han identificado la calidad asistencial como una de las mayores causas de este fenómeno, especialmente en torno a los protocolos de cuidados de asistencia obstétrica, supervisión y documentación. La atención prenatal ha alcanzado el 99,4 por ciento (y el 95,5 por ciento para cuatro o más visitas) por embarazo; no obstante, la cobertura posparto sigue siendo baja (del 38 por ciento). Esto resulta preocupante desde el punto de vista humanitario y sanitario, y resulta ser una oportunidad perdida para sensibilizar a las mujeres sobre la planificación familiar y otras cuestiones de salud maternal. De las mujeres que buscan servicios sanitarios reproductivos, el cáncer mamario es la principal causa de muerte con tasas de supervivencia del 30 al 40 por ciento en cinco años.

4. Se registraron un 30 por ciento de embarazos no deseados en 2014. La tasa de prevalencia de los anticonceptivos modernos es del 44,1 por ciento, y un 10,9 por ciento no satisfacen las necesidades de estos métodos. La necesidad insatisfecha de la planificación familiar está relacionada con la inexistencia de anticonceptivos, la mala calidad de los servicios de planificación familiar y factores socioculturales. Un estudio del UNFPA realizado en 2016 sobre la planificación familiar demostró que las tendencias de elección de método para la planificación familiar están asociadas con la poca disponibilidad de obstetras cualificados. En la actualidad, hay unos 3000 obstetras menos de los necesarios para proporcionar servicios adecuados de salud sexual y reproductiva.

5. Los jóvenes (de 15 a 29 años) actualmente representan el 30 por ciento de la población palestina, y se espera que esta cifra disminuya al 28 por ciento antes del 2030. Los jóvenes se ven extremadamente afectados por una serie de factores negativos: la crisis prolongada, los efectos de la ocupación, la división interna del territorio palestino, la exclusión y una tasa de desempleo muy elevada, que se sitúa en torno al 39 por ciento. La “National Youth Survey” (encuesta nacional de juventud) ha demostrado que solo el 20 por ciento de los jóvenes participan en trabajo voluntario y solo el 40 por ciento ha indicado que tiene interés en participar en un evento electoral. En cuanto a la actividad sexual, el 25 por ciento de los hombres jóvenes solteros (de 19 a 24 años) y el 22 por ciento de los jóvenes más jóvenes (de 17 y 18 años) han anunciado tener encuentros sexuales. Las tasas femeninas muestran resultados similares. Las tasas de encuentros sexuales siguen siendo bajas (9,5 por ciento de los hombres solteros de más edad y 7 por ciento de las mujeres). Mientras que la prevalencia del VIH/SIDA sigue siendo relativamente baja, la falta de educación sexual integral puede conducir a un aumento de las incidencias de infecciones de

transmisión sexual. Por lo tanto, es esencial tomar medidas preventivas ahora, así como asegurar que los servicios sanitarios incluyen funciones de orientación de salud sexual y reproductiva no discriminatoria.

6. El matrimonio infantil y los embarazos precoces no planificados suponen un obstáculo para las oportunidades y limitan las capacidades de las niñas, con un 2,1 por ciento de mujeres de 15 a 49 años casadas antes de los 15 y un 15,3 por ciento de las mujeres de 20 a 24 años casadas antes de los 18. Esto conduce a la prevalencia del embarazo precoz, que se sitúa en un 22 por ciento de las mujeres de 20 a 24 años, con una mayor prevalencia en las zonas rurales o en los campos de refugiados en Gaza, donde la tasa de natalidad entre las adolescentes es de 66 por cada 1000 chicas de 15 a 19 años.

7. Las mujeres palestinas sufren muchas vulnerabilidades a la vez; son susceptibles de discriminación y violencia, con opciones limitadas debido a las normas socioculturales y legales. Esto compromete al disfrute total de sus derechos y su capacidad de alcanzar su potencial máximo. En total, el 37 por ciento de las mujeres palestinas casadas han sufrido violencia física; la cifra aumenta en Gaza (el 51 por ciento). Solo el 0,7 por ciento de las víctimas han solicitado ayuda, debido a la mala calidad de los servicios y a las barreras culturales.

8. Durante el quinto ciclo del programa (2014-2017), el UNFPA consiguió los resultados siguientes: (a) establecimiento e institucionalización de un sistema nacional operativo para la supervisión y intervención ante la mortalidad maternal; (b) mejora de la calidad de los programas de formación de parteras y un aumento de las inscripciones del 25 por ciento; (c) mejora de la cualidad de la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva, con especial atención en la asistencia obstétrica; (d) servicios integrales contra la violencia de género en el sistema sanitario nacional, con 600 proveedores de servicios formados para intervenir contra a la violencia de género; (e) establecimiento de cuatro espacios seguros para las víctimas de violencia de género; (f) desarrollo del primer centro de asistencia nacional de salud sexual y reproductiva y de los derechos reproductivos, además de la creación de métodos de supervisión, seguimiento y creación de informes para los colaboradores nacionales; (g) integración asistida del concepto “servicios de salud juvenil” en el sistema sanitario nacional; (h) apoyo de los preparativos del censo de población, viviendas y establecimientos de 2017, con el uso de nuevas tecnologías; (i) generación de datos de correlación entre la dinámica de población y los sectores económicos y sociales, abordando la cuestión del dividendo demográfico mediante el estudio de Palestina 2030 en conjunto con la oficina del Primer Ministro; y la (j) expansión de las redes juveniles, como la red de educación entre jóvenes de organizaciones e instituciones (Y-PEER), que ha sensibilizado a más de 8000 jóvenes acerca de los derechos sexuales y reproductivos y la participación cívica.

9. Mientras hay oportunidades para promover los avances positivos del desarrollo mediante la inversión en los jóvenes y adolescentes (con la finalidad de sacar partido al dividendo demográfico y el apoyo y compromiso del gobierno para alcanzar los SDG), se necesitan abordar las cuestiones relativas a las deficiencias de la capacidad nacional y enfoques multisectoriales para aprovechar estas oportunidades. Una de las principales conclusiones extraídas es que se necesita hacer más esfuerzos para fortalecer la coordinación contra la violencia de género, especialmente en Gaza. El UNFPA se centrará en los datos generados del censo de población y vivienda del 2017 con la finalidad de fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales para analizar y utilizar datos censales en la planificación y supervisión de datos, especialmente sobre mujeres y jóvenes.

10. El diseño del programa propuesto se informó mediante una evaluación temática del programa relacionado con las cuestiones de género, una evaluación de proyecto derivada del programa de salud reproductiva; y el estudio de caso del país lo dirigió la oficina de evaluaciones del UNFPA. La principal conclusión extraída de todas estas evaluaciones es la necesidad de unir el programa de desarrollo con el humanitario. Por

consiguiente, la preparación ante emergencias, la respuesta humanitaria y la capacidad de recuperación han estado presentes en todos los resultados del programa.

## II. Prioridades y asociaciones del programa

11. El sexto programa propuesto del país contribuirá en el programa político y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente con los objetivos 1, 3, 4, 5, 8, 10, 16 y 17. El programa también contribuirá directamente al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Palestina. Este programa se desarrolló en una mayor consulta con el Gobierno y la sociedad civil, socios para el desarrollo y del ambiente académico, incluyendo las organizaciones de las Naciones Unidas. El proceso de consulta incluyó cinco reuniones temáticas del ámbito del programa y dos talleres de validación llevados a cabo en Cisjordania y Gaza, así como reuniones bilaterales con varios colaboradores y partes interesadas.

12. El programa tiene como objetivo mejorar la salud y bienestar de las mujeres y jóvenes en un entorno multidimensional y complejo. Tiene en cuenta el entorno en el que se implementará y los desafíos que esto supondrá. El programa se dirigirá a los más vulnerables e invertirá en la reducción de vulnerabilidades y el fortalecimiento de las comunidades, junto con la resiliencia del sistema y de las instituciones a medio y largo plazo. De forma simultánea, se centrará en la preparación de emergencia e intervención ante las prolongadas (y a veces graves) crisis que afectan a las comunidades vulnerables en zonas determinadas de Gaza, Cisjordania y Jerusalén Oriental.

13. Palestina ha tenido un plan de intervención humanitario durante los últimos 15 años. Por consiguiente, la situación requiere que el modo en el que el UNFPA colabora incluya la capacidad de desarrollo y prestación de servicios con objetivos específicos. El programa realizará enfoques innovadores, como las nuevas tecnologías, la gestión del conocimiento, la defensa y el diálogo político como estrategias para promover los derechos reproductivos y de salud reproductiva, aumentar la necesidad insatisfecha de planificación familiar, empoderar a los jóvenes e intervenir de forma eficaz ante la violencia de género.

### A. Resultado 1: Salud sexual y reproductiva

14. Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad de recuperación de las instituciones nacionales y las organizaciones de la sociedad civil para mantener la cobertura de servicios de salud sexual y reproductiva de alta calidad, incluso para adolescentes y jóvenes, y en contextos humanitarios. Este resultado se conseguirá mediante los siguientes objetivos: (a) defensa de la incorporación de servicios básicos para la planificación familiar en el presupuesto nacional para asegurar la sostenibilidad; (b) apoyo de la capacidad de los colaboradores nacionales a la hora de proporcionar servicios e información acerca de la salud sexual y reproductiva a las comunidades vulnerables; (c) expansión del modelo sanitario juvenil en ubicaciones estratégicas acorde con los estándares nacionales y la evidencia mundial; (d) mejora de la gestión de las complicaciones obstétricas mediante la supervisión y el uso de protocolos obstétricos; (e) aumento del número de parteras y fortalecimiento de su papel en la provisión de asistencia sanitaria reproductiva y sexual, especialmente en el ámbito de la planificación familiar; (f) desarrollo de la capacidad de los proveedores nacionales en materia de prevención, detección precoz y tratamiento de morbilidades relacionadas con la salud sexual y reproductiva, como el cáncer de mama, las infecciones de transmisión sexual y el VIH; (g) mejora de la capacidad de recuperación del sistema sanitario y su capacidad de preparación y respuesta ante emergencias, mediante la institucionalización del Paquete de Servicios Iniciales Mínimos; (h) fortalecimiento del uso de los datos censales y los análisis sociodemográficos para tratar la dinámica de la población y la inversión en salud reproductiva y sexual; y (i) la reforma del registro civil y las estadísticas vitales para mejorar la disponibilidad de los datos rutinarios con

la finalidad de supervisar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

## **B. Resultado 2: Adolescentes y jóvenes**

15. Producto 1: Mejora de la capacidad del Gobierno nacional y de las organizaciones de la sociedad civil para diseñar e implementar los programas sobre la salud reproductiva, el empoderamiento y el compromiso social de los adolescentes y jóvenes, con especial atención en los más vulnerables. Este resultado se logrará mediante los siguientes objetivos: (a) defensa de la puesta en marcha de la estrategia juvenil nacional; (b) apoyo de las redes dirigidas por jóvenes para crear demanda de servicios de salud sexual y reproductiva, conocimientos prácticos y programas de compromiso social para los jóvenes y adolescentes, especialmente las chicas adolescentes con riesgo de matrimonio precoz; (c) defensa de una participación efectiva por parte de la juventud en materia de gestión de desastres naturales y conflictos, para que se conviertan en agentes de cambio positivo según la resolución 2250 del Consejo de Seguridad; (d) promoción de la defensa basada en datos y asesoramiento político sobre las dinámicas de población y sus vínculos con el empoderamiento juvenil, abordando la cuestión del dividendo demográfico y empleando los datos generados como base para el plan Palestina 2030.

## **C. Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres**

16. Producto 1: Mejora de la capacidad de sanidad y los agentes de protección social para promover la igualdad de género, los derechos reproductivos y abordar la cuestión de la violencia de género de forma efectiva, incluso en entornos humanitarios. Este resultado se obtendrá mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos: (a) apoyo a la capacidad de los colaboradores nacionales para mejorar la disponibilidad, accesibilidad, aceptación y la calidad de los servicios multisectoriales contra la violencia de género, como el sanitario, psicosocial y asesoramiento legal en los niveles nacional y subnacional; (b) fortalecimiento de los sistemas de gestión de casos; (c) promoción del compromiso de la sociedad civil para mejorar la supervisión y la denuncia de la violencia de género y los delitos contra la salud sexual y reproductiva; (d) mejora del compromiso de los hombres y chicos y los líderes de las comunidades en la defensa de los derechos reproductivos, la salud sexual y reproductiva y la igualdad de género; (e) fortalecimiento de la coordinación de los grupos que luchan contra la violencia de género para combatir este fenómeno en contextos humanitarios y de desarrollo; (f) apoyo de la generación de datos para desarrollar el programa contra la violencia de género y la realización de una encuesta sobre el tema.

17. El programa se implementará conforme al plan de asociación, y en él se incluyen el Ministerio de Finanzas y Planificación, el Ministerio de Sanidad, los ministerios de Desarrollo Social y Educación, el Ministerio de Asuntos de la Mujer, el Consejo Superior de Juventud y Deportes y la Oficina Central de Estadísticas de Palestina. La Oficina del Primer Ministro, las organizaciones de las Naciones Unidas, las entidades de la sociedad civil e instituciones académicas también colaborarán con el UNFPA en sus ámbitos.

## **III. Gestión de programas y riesgos**

18. El UNFPA trabaja en su oficina principal, situada en Jerusalén Oriental y en su oficina secundaria, situada en Gaza, con el representante del UNFPA como gestor del programa. La oficina nacional dispone de personal financiado por el presupuesto institucional que realiza funciones de gestión y de eficacia del desarrollo. El UNFPA asignará los recursos del programa para que el personal pueda proporcionar soporte técnico y relativo al programa.

19. El UNFPA puede contratar a personal de proyectos y asesores nacionales, financiados por otros recursos, para proporcionar más apoyo a las operaciones, especialmente en Gaza, que se encuentra en una crisis humanitaria prolongada. La oficina nacional intentará proporcionar soporte técnico desde la oficina nacional para

los países árabes y unidades técnicas en las sedes del UNFPA y otras oficinas, según corresponda.

20. El Ministerio de Finanzas y Planificación asegurará la coordinación general del programa, siendo el modo de implementación principal de ejecución nacional. El UNFPA y el Gobierno llevarán a cabo las revisiones anuales del programa. El UNFPA dirigirá actividades de control de calidad acorde con un enfoque armonizado de transferencia de efectivo, como las microevaluaciones, los controles aleatorios y las auditorías.

21. La estrategia de movilización de recursos se desarrolló basándose en el aumento de la visibilidad del mandato del UNFPA; incorporándolo con todo el mandato de las Naciones Unidas en Palestina; proporcionando más información a los donantes (y colaboradores); y enfatizando la transparencia y responsabilidad de gestión de recursos y obtención de resultados. Además, la estrategia se actualizará acorde con los cambios de donantes y sus prioridades de financiación humanitaria y para el desarrollo. El plan de respuesta humanitaria seguirá siendo un mecanismo de financiación básico para las intervenciones del programa humanitario del UNFPA. El UNFPA también movilizará los recursos mediante el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas.

22. El documento del programa nacional destaca las contribuciones del UNFPA a los resultados nacionales, y sirve como unidad primaria de responsabilidad para la junta ejecutiva en cuanto al cumplimiento de los resultados y los recursos asignados al programa a escala nacional. Las responsabilidades para los directores en los niveles nacional, regional y de la sede central respecto a los programas nacionales se ordenan en las políticas y los procedimientos de operaciones y los programas del UNFPA junto con el marco de control interno.

#### **IV. Monitorización y evaluación**

23. La supervisión y la evaluación se basarán en principios de gestión basada en datos, en función del marco de resultados y recursos y acorde con el marco de evaluación y supervisión del MANUD. Los resultados del programa del país se supervisarán y se evaluarán en función del conjunto definido de indicadores y objetivos. La oficina nacional usará el sistema de información estratégica de las empresas del UNFPA para realizar un seguimiento del progreso del cumplimiento de los resultados planificados, incluso los objetivos y las metas anuales y trimestrales.

24. El UNFPA dirigirá una investigación operativa, estudios de fondo y evaluaciones temáticas sobre la salud sexual y reproductiva, la violencia de género y los jóvenes. Estas evaluaciones proporcionarán indicios y permitirán guiar las intervenciones del programa. Además, permitirán medir el progreso y los cambios producidos para llegar a los resultados deseados.

25. El UNFPA y la autoridad coordinadora del Gobierno dirigirán las revisiones anuales del programa de forma conjunta junto con los socios ejecutantes, con la finalidad de evaluar el progreso de los resultados e informar al programa de cualquier corrección que se pueda hacer. En colaboración con el Gobierno y sus homólogos nacionales, el UNFPA llevará a cabo una evaluación final del programa del país, que orientará al próximo ciclo del programa. El UNFPA también participará y contribuirá al proceso de revisión del MANUD y a su evaluación final.

26. El UNFPA fortalecerá la capacidad de los colaboradores en materia de gestión y supervisión basadas en resultados y evaluación, especialmente en la recopilación de datos, análisis y generación de informes.

## MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS PARA PALESTINA (2018-2022)

<p><b>Prioridad nacional:</b> Mejora de los servicios sanitarios y de la salud y bienestar de los ciudadanos.</p> <p><b>Resultados del MANUD:</b> Aumento del número de palestinos, especialmente los más vulnerables, que se benefician de unos servicios de alta calidad, igualitarios, incluyentes y fiables.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de gastos de bolsillo en sanidad. <i>Valor de referencia:</i> 40,8 %; <i>Meta:</i> 32 %</p>				
Resultado del plan estratégico del UNFPA	Productos del programa para el país	Indicadores, valores de referencia y metas de los productos	Contribuciones de socios	Recursos indicativos
<p><b>Resultado 1: Salud sexual y reproductiva</b></p> <p><u>Indicadores de resultados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de necesidades no satisfechas en materia de planificación familiar <i>Valor de referencia:</i> 10,9 %; <i>Meta:</i> 8 %</li> </ul>	<p>Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad de recuperación de las instituciones nacionales y las organizaciones de la sociedad civil para mantener la cobertura de servicios de salud sexual y reproductiva de alta calidad, incluso para adolescentes y jóvenes, y en contextos humanitarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura de la atención posnatal <i>Valor de referencia:</i> 38 %; <i>Meta:</i> 60 %</li> <li>Porcentaje de médicos y parteras capaces de seguir el protocolo de asistencia obstétrica nacional <i>Valor de referencia:</i> 65 %; <i>Meta:</i> 90 %</li> <li>Las políticas del personal de partería están en curso y se basan en los estándares de la Confederación Internacional de Matronas y de la Organización Mundial de la Salud <i>Valor de referencia:</i> No; <i>Meta:</i> Sí</li> <li>Número de instituciones con capacidad para aplicar el Paquete de Servicios Iniciales Mínimos en el comienzo de una crisis <i>Valor de referencia:</i> 5; <i>Meta:</i> 10</li> <li>Número de centros juveniles que ofrecen desde servicios de orientación hasta servicios de salud juvenil <i>Valor de referencia:</i> 1; <i>Meta:</i> 10</li> </ul>	<p>Ministerio de Sanidad; la Oficina Central de Estadísticas de Palestina; el comité nacional para el registro de la población; Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA); UNICEF; OMS; organizaciones no gubernamentales</p>	<p>8,5 millones de dólares (1,5 millones de dólares de recursos ordinarios y 7 millones de dólares de otros recursos)</p>
<p><b>Prioridad nacional:</b> Nuestra juventud, nuestro futuro</p> <p><b>Resultados del MANUD:</b> Todos los ciudadanos de Palestina pueden acudir a funciones estatales activos y eficaces en los niveles nacional y subnacional.</p> <p><b>Indicador:</b> Datos desglosados del último censo de población y encuestas nacionales en los hogares, accesibles por los usuarios para la creación de políticas mediante plataformas web que faciliten la visualización de las desigualdades demográficas y socioeconómicas. <i>Valor de referencia:</i> No; <i>Meta:</i> Sí</p>				
<p><b>Resultado 2: Adolescentes y jóvenes</b></p> <p><u>Indicadores de resultados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La estrategia nacional para la juventud incorpora programas y servicios de salud sexual y reproductiva <i>Valor de referencia:</i> No; <i>Meta:</i> Sí</li> </ul>	<p>Producto 2: Mejora de la capacidad del Gobierno nacional y de las organizaciones de la sociedad civil para diseñar e implementar los programas sobre la salud reproductiva, el empoderamiento y el compromiso social de los adolescentes y jóvenes, con especial atención en los más vulnerables</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de jóvenes vulnerables que han completado los programas de empoderamiento <i>Valor de referencia:</i> 8000; <i>Meta:</i> 15 000</li> <li>Número de redes y organizaciones dirigidas por jóvenes que aplican programas económicos, sociales y de salud con el objetivo de llegar a las adolescentes con riesgo de matrimonio precoz <i>Valor de referencia:</i> 2; <i>Meta:</i> 10</li> <li>Número de planes sectoriales nacionales con políticas para examinar los vínculos entre la dinámica de la población y la inversión en el bienestar juvenil. <i>Valor de referencia:</i> 1; <i>Meta:</i> 5</li> </ul>	<p>Ministerio de Educación; Ministerio de Desarrollo Social; la Oficina del Primer Ministro; el comité nacional demográfico; Consejo Superior de Juventud y Deportes; UNRWA; UNICEF; UNESCO; PNUD; organizaciones no gubernamentales</p>	<p>6,5 millones de dólares (1,5 millones de dólares de recursos ordinarios y 5 millones de dólares de otros recursos)</p>

<p><b>Prioridad nacional:</b> Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres  <b>Resultados del MANUD:</b> Instituciones nacionales y estatales que promueven y supervisan la igualdad de género y aplican la no discriminación para todos.  <b>Indicador:</b> Proporción de mujeres y niñas de 15 años o más que hayan tenido pareja alguna vez y que hayan sufrido por parte de esta abusos físicos, sexuales o psicológicos en los últimos 12 meses, según el tipo de abuso y la edad. <i>Valor de referencia: 37 %; Meta: 30 %</i></p>				
<p><b>Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres</b></p> <p><u>Indicadores de resultados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años casadas o que han tenido pareja alguna vez y que hayan sufrido por parte de esta abusos sexuales o físicos en los últimos 12 meses <i>Valor de referencia: 37 %; Meta: 30 %</i></li> <li>• Número de modificaciones en los planes de acción nacional de igualdad de género que integran los derechos reproductivos con objetivos específicos y asignaciones de presupuesto público nacional <i>Valor de referencia: 0; Meta: 2</i></li> </ul>	<p><b>Producto 3:</b> Mejora de la capacidad de la sanidad y los agentes de protección social para promover la igualdad de género, los derechos reproductivos y abordar la cuestión de la violencia de género de forma efectiva, incluso en entornos humanitarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de víctimas de violencia de género que se benefician de los servicios, incluso de tratamientos médicos, gestión de casos, apoyo psicosocial, orientación y asesoramiento legal <i>Valor de referencia: 1500; Meta: 100 000</i></li> <li>• Número de organizaciones de la sociedad civil cualificadas para defender los derechos sexuales y reproductivos, como la lucha contra la violencia de género, acorde con las convenciones de los derechos humanos y estándares internacionales <i>Valor de referencia: 3; Meta: 10</i></li> <li>• Número de instalaciones equipadas y en funcionamiento destinadas a ser espacios seguros para las víctimas de violencia de género <i>Valor de referencia: 4; Meta: 10</i></li> <li>• Número de redes que preservan la ayuda contra la violencia de género y que han incorporado los estándares mínimos <i>Valor de referencia: 4; Meta: 10</i></li> <li>• Número de líderes comunitarios alcanzados y sensibilizados con mensajes correctos sobre la prevención de la violencia de género <i>Valor de referencia: 1800; Meta: 7000</i></li> </ul>	<p>Ministerio de Asuntos de la Mujer; ONU Mujeres; UNRWA; organizaciones no gubernamentales; organizaciones comunitarias</p>	<p>9,5 millones de dólares (1,5 millones de dólares de recursos ordinarios y 8 millones de dólares de otros recursos)</p>